



Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 21 AL 28 DE MAYO DEL 2022

AMOR A LA MOQUEGUANA

Cuando llegues al hotel dices que
eres novia de Rudy Ramos

Ya estoy en el avión

Y luego de decir eso
qué hago?

Tema de faldas se suma a lapidación política
de Martín Vizcarra

TIEMBLA DE MIEDO

Corte de California resolverá
el 9 de junio pedido de Toledo
para que se suspenda
extradición al Perú





José Lolás

LA PALABRA DEL DIRECTOR

URGE UN PACTO POLÍTICO SOCIAL

La sucesión de micro crisis políticas que vienen aquejando al país y que no permiten el avance de la gobernabilidad, obligan a cualquiera que tenga más de dos dedos de frente a pensar en que una alternativa de solución viable y efectiva sería en este momento hacer un llamado a la realización de un pacto político social, entre todas las fuerzas actuantes del país.

Las personas que creemos en la democracia y que tenemos apertura a la búsqueda de consensos tenemos que buscarlos. Tenemos que dejar de lado, sobre todo en estos momentos difíciles, los intereses particulares y rencores para abrir nuestras mentes a la realidad inmediata que vive el país.

Hace falta impulsar una propuesta fuerte y firme en este sentido de conseguir reunir a todos los representantes de las fuerzas políticas, productivas y civiles del país para juntos ponerle fin a esta seguidilla de rencillas que no permiten la gobernabilidad ni encausar al país por la senda del desarrollo.

Coinciden con mi propuesta manifestaciones públicas como las del expresidente Francisco Sagasti, quien plantea la necesidad de un pacto entre "Ejecutivo, Legislativo y partidos políticos, con participación y seguimiento de la sociedad civil", donde todos asumieran "un mínimo de compromisos vinculantes de manera transparente, eficaz y duradera".

La intención de este pacto político es la de revitalizar y regenerar las instituciones políticas y del Estado y para ello hace falta un amplio y sostenido compromiso ético y democrático, con la participación de líderes reconocidos y respetados por la población en todo el Perú.

Es importante hacer un llamado de atención en referencia a que la solidez de una democracia depende del grado de compromiso de sus ciudadanos con sus principios.

En mi opinión el Acuerdo Nacional debe ser la institución que reciba esta gran convocatoria en pro de un pacto político social, para que todos los sectores del país, incluidos los representados en esta instancia, puedan alcanzar consensos y sacar adelante al país.

Y el indicado a hacer este llamado es el presidente de la República, Pedro Castillo, que de concretarse encaminaría a sacar a delante determinadas reformas que son inmediatas, podría lograrse un gabinete ministerial de ancha base, alcanzar rápidamente la reactivación económica, y tratar prioritariamente otros temas urgentes.

Hay que ser conscientes que hay temas de plazo inmediato y otros elementos mucho más complejos, como salud y educación. Es fundamental conversar sobre el tema agrario porque tanto los coccaleros como la pequeña agricultura familiar no han tenido resultados en distintas mesas de diálogo. También existen demandas en el sector turismo y transporte, así como en el tema energético, que requieren el máximo de atención.

Un aspecto importante que no se debe dejar de lado, de lograrse esta convocatoria, es incorporar una política pública regional, que convoque a cada uno de los representantes de las diversas instituciones públicas y privadas que articulen esfuerzos en el propósito de brindar mejores servicios.

La tarea no es fácil, pero es un reto que se debe asumir con desprendimiento, responsabilidad y valentía, pues es una posibilidad que podría afianzar la gobernabilidad y el entendimiento democrático en el país. Hacemos votos para que la tolerancia y el diálogo le ganen la batalla a la intransigencia y a los prejuicios que detienen el avance del Perú. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Tema de faldas se suma a lapidación política de Martín Vizcarra

AMOR A LA MOQUEGUANA



Fantasma con 'negligé' asoman de arcón íntimo del ex mandatario.

Fue el jueves 18 de mayo el día elegido por Mercedes Rosalba Aráoz Fernández (60) para poner una cereza lustrosa sobre la torta política que ya se desmoronaba en las manos de Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59).

Y fue también la dulce 'Mechita' la que le pintó una raya más al tigre moqueguano, al poner sobre el tapete su voceada infidelidad con la ex candidata congresal

de Somos Perú, Zully Arlene Pinchi Ramírez (44), en la ciudad de Cusco, en febrero del 2022.

Pero la sangre en el ojo venía de atrás, pues Vizcarra Cornejo se negó a dimitir junto a Mercedes Aráoz- los dos vicepresidentes de Pedro Pablo Kuczynski Godard (83)- cuando al mandatario le estalló en las manos la compra de votos para evitar su

vacancia.

Por eso el jueves 18 de mayo 'Mechita' salió con la pierna en alto y dijo: 'Este es un señor que es misógino, o sea un tipo que no tiene ningún aprecio por las mujeres y, por eso, probablemente, le gusta andar con varones como el señor Swing'.

Aquí una atingencia, para quienes no recuerden a Richard Cisneros o Richard Swing: en el año 2020, la periodista Magaly Medina expuso documentos oficiales que mostraban que iba

a recibir S/ 33,000 por charlas motivacionales que sumaban 9 en total.

La Contraloría informó por aquellos días que el ministerio de Cultura había entregado al compositor S/ 155,400 por sus servicios, pese a que no contaba con el perfil ni la experiencia necesarias para cubrir el puesto.

Pero volvamos a la embestida mediática de Mercedes Aráoz contra Vizcarra, de quien dijo que 'su aprecio por las mujeres

es muy débil', tal vez pensando en la maestra de escuela Maribel Carmen Díaz Cabello (52), quien ha desaparecido de la escena política.

'Desde hace años le vamos chapando varias mentiras, es decir, el señor ha tenido una actitud desleal desde siempre', dijo Flores Aráoz, notificada de chats espinosos que pondrían en evidencia la infidelidad de Martín Vizcarra.

'Mechita' cerró sus comentarios con un llamado para que Vizcarra

Cornejo rinda cuentas a su familia, en especial a su esposa, quien ha preferido el ostracismo político luego del escándalo de su vacunación clandestina contra el coronavirus.

Vizcarra no se quedó callado y volvió a echar mano a sus redes sociales en un nuevo intento por despercudirse políticamente: 'Tengo una familia que es lo que más quiero en la vida', escribió, algo que debe haber sabido a chicharrón de sebo a la maestra de escuela que a la que parece habérsela tragado la tierra.

PIEL DE 'LAGARTO'



1.- El vacado presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) solicitó permiso al Poder Judicial para viajar al Cusco y realizar actividades de su partido, 'Perú Primero', desde el 24 de febrero del 2022, con el argumento de que iba a tomar juramento a las bases.

2.- El programa 'Panorama' mostró chats entre Vizcarra Cornejo y una mujer que, según el reporte, sería Zully Arlene Pinchi Ramírez (44), una ex candidata al Congreso por Somos Perú, con quien habría sostenido una 'reunión secreta' en un hotel de la Ciudad Imperial.

3.- Vizcarra le señala el número de su habitación y le pide que se presente en el hotel como novia de Rudy Ramos, quien- de acuerdo con el permiso judicial- lo acompañaba en calidad de jefe de plan de gobierno de 'Perú Primero'.

4.- Zully Arlene Pinchi Ramírez viajó el 26 de febrero al Cusco, según un ticket con el detalle del vuelo que fue mostrado en televisión. En los días posteriores, la propia ex candidata de Somos Perú confirmó su viaje.

2 MUERTES



El miércoles 11 de mayo, el Congreso de la República decidió inhabilitar por cinco años a Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) por haber negociado con empresas privadas cuando era ministro de Transportes y Comunicaciones de Pedro Pablo Kuczynski Godard (PPK).

Esa sanción constituyó una nueva vergüenza política contra Vizcarra Cornejo, pues anteriormente, en abril del 2021, encaró una primera

inhabilitación de 10 años por el tema de su vacunación clandestina, junto a su hermano y su esposa, en medio de la pandemia.

Estos hechos hacen reverberar denuncias que se orientaron contra el ex gobernador de Moquegua en el libro 'El perfil del lagarto' (Editorial Planeta), en el que el periodista Carlos Paredes puso en evidencia el escándalo de las vacunas.



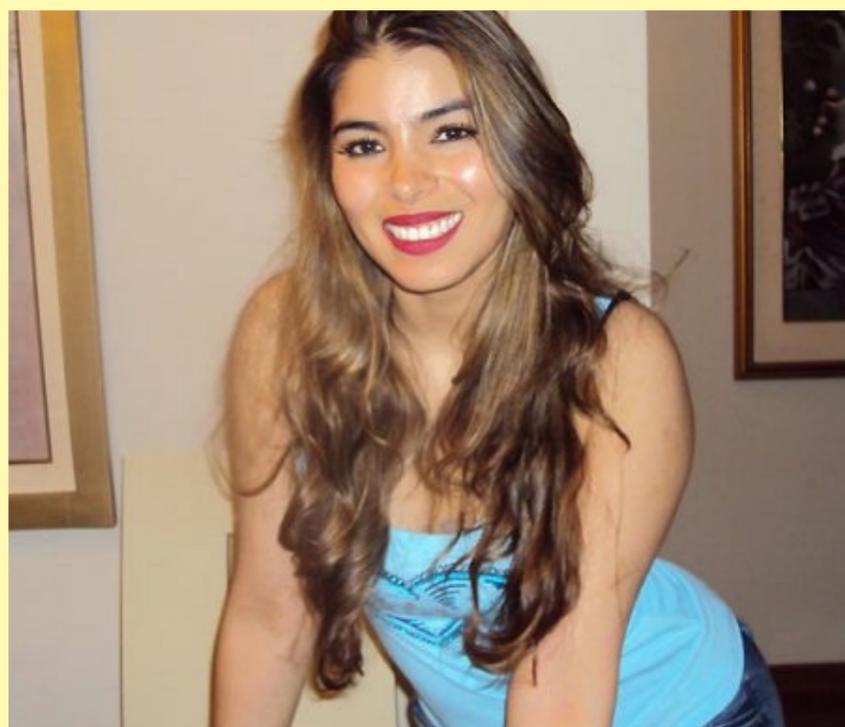
LÁGRIMAS DE COCODRILO



Tan pronto como le estalló en las manos el escándalo del Cusco, Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) aseguró ante los medios que no cometió irregularidad alguna en su viaje de febrero último y dijo que las acusaciones frontales forman parte de un complot en su contra.

'Tuve permiso para viajar al Cusco del 25 al 27 de febrero y no me he reunido en esas condiciones con Zully Pinchi, absolutamente falso una infidelidad. Hay un nivel de bajeza que existe en cierta prensa cuando quiere atacar sin justificación', aseguró.

CASTILLO DE ARENA



Zully Arlene Pinchi Ramírez (44), la mujer con la que Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) se reunió en la última semana de febrero del 2022, fue esposa de Miguel del Castillo, hijo del ex congresista aprista Jorge del Castillo.

El miércoles 18 de mayo, Magaly Medina reconoció en su programa que había cometido el error de publicar que Pinchi estaba divorciada de Miguel del Castillo, pues según las investigaciones periodísticas seguía legalmente casada con él.

MÁS QUE AMIGOS



El 19 de mayo del 2021, la entonces fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera (65), formalizó denuncia constitucional contra el ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59) por la irregular contratación de Richard Cisneros en el Ministerio de Cultura, entre los años 2018 y 2020.

La denuncia de la Fiscalía tenía que ver con los delitos de tráfico de influencias agravado (autor), peculado doloso por apropiación para

tercero (instigador) y negociación incompatible, a partir de que Cisneros Carballido fuera contratado con nueve órdenes de servicio pese a no cumplir con el perfil exigido.

La estrecha relación que han evidenciado Martín Vizcarra y el cantante es de vieja data, incluso podría venir desde la época en que ambos eran asiduos jugadores de volleyball, uno en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y otro en clubes de barrio.

Corte de California resolverá el 9 de junio pedido de Toledo para que se suspenda extradición al Perú

TIEMBLA DE MIEDO



Jueza Laurel Beeler ha convocado audiencia para las 9:30 de la mañana.

(California, especial para LA PRIMERA / 16 de mayo del 2022). - La Corte del Distrito Norte de California resolverá el próximo jueves 9 de junio un pedido planteado por el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) para que se suspenda su extradición al Perú por los US\$ 35 millones 'negros' que recibió de

Odebrecht.

La jueza Laurel Beeler ha convocado para las 9:30 de la mañana la teleconferencia en el tribunal de San Francisco, donde el 13 de mayo último los fiscales norteamericanos presentaron su oposición al pedido del ex mandatario.

Toledo Manrique presentó el

sábado 30 de abril ante el despacho de la jueza Laurel Beeler un pedido para que se paralice el trámite de su repatriación al Perú, hasta que se resuelva primero su hábeas corpus en predios norteamericanos.

La extradición del ex presidente peruano entre los años 2001 y

2006 fue autorizada por el juez norteamericano Thomas S. Hixson en septiembre del 2021, con lo que quedó allanado el camino para que lo metieran en un avión y lo despacharan sin escalas hasta el Jorge Chávez.

La orden para la repatriación de Toledo Manrique se vio empantanada en el despacho

del secretario de Estado de los Estados Unidos, Anthony John Blinken, entre otras cosas, por la invasión de las tropas rusas a Ucrania.

La Corte del Distrito Norte de California rechazó el pedido del ex presidente peruano para anular su extradición, pero el pasado 22 de abril su defensa planteó que se suspendiera el proceso hasta que una segunda instancia, el Noveno Circuito de la Corte de Apelaciones, se pronunciara al respecto.

La desesperación de Toledo es comprensible, pues según fuentes norteamericanas consultadas por este medio el secretario de Estado Anthony Blinken podría decidir repatriarlo en cualquier momento, aun cuando su recurso judicial no haya sido atendido.

La defensa del engrilletado ex mandatario peruano tenía hasta este viernes 20 de mayo para alcanzar sus argumentos al tribunal, luego de lo cual la

jueza Laurel Beeler decidirá si sigue en marcha el trámite de extradición o se suspende hasta que se resuelva el hábeas corpus.

El fiscal José Domingo Pérez pidió en agosto del 2020 para Alejandro Toledo veinte años y medio de prisión por los delitos de colusión y lavado de activos, bajo el cargo de haber recibido US\$35 millones de Odebrecht a cambio de adjudicarle la Carretera Interoceánica Sur (Tramos 2 y

3).

Celestino Toledo fue detenido en California, Estados Unidos, el 16 de julio de 2019 y permaneció durante ocho meses con prisión preventiva en la penitenciaría Maguire. En marzo de 2020, el juez Thomas S. Hixson le dio arresto domiciliario, debido al avance de la pandemia de coronavirus.



HISTORIA NEGRA

1.- En febrero de 2017, un juez peruano ordenó la detención del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (75), bajo el cargo de haber recibido US \$35 millones en sobornos de la constructora brasileña Odebrecht.

2.- En marzo del 2018, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema aprobó el cuadernillo de extradición del ex jefe de Estado 'chakano' y

en mayo de ese mismo año el Gobierno solicitó su repatriación a los Estados Unidos.

3.- En julio del 2019, agentes del FBI (Federal Bureau of Investigation) arrestaron a Toledo Manrique en su lujosa residencia de dos plantas de Menlo Park, con un maletín de mano cargado con US\$ 50 mil y 7 mil euros adicionales, cuando estaba a punto de fugar.

EL FUGITIVO



El jueves 28 de abril, una jueza de California accedió al pedido del ex presidente peruano Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) para que se suspendiera 'temporalmente' su extradición al Perú, lo que podría implicar, incluso, el retiro del grillete electrónico.

Esto contravino lo resuelto el 29 de octubre del 2021 por el juez norteamericano Thomas S. Hixson, quien dejó sentado que Toledo Manrique continuaba encarnando un riesgo potencial de fuga en los

Estados Unidos.

El magistrado dejó sentados sus temores así: 'La Corte siempre ha considerado a Toledo como un riesgo de fuga. Ha intentado mitigar ese riesgo a través de condiciones de liberación, incluyendo fianza en efectivo, monitoreo electrónico y otras condiciones'.

Luego agregó: 'Huir a otro país alteraría esta situación para ellos, especialmente porque la primera parada de Toledo en otro país como fugitivo internacional bien podría ser la cárcel'.

SIN ARGUMENTOS



El 28 de octubre del 2021, Alejandro Celestino Toledo Manrique (76) presentó un hábeas corpus, en primera instancia, que se resolvió en su contra casi después de seis meses, el 22 de abril del 2022.

El ex jefe de Estado peruano argumentó que no procedía la extradición porque él no tenía la condición de 'acusado', en

la medida que no había aún un juicio por el caso Interoceánica Sur (Odebrecht).

La jueza Laurel Beeler replicó que varios abogados peruanos, incluidos los de Toledo, han admitido que está acusado por la Fiscalía, aun cuando no haya una 'orden de enjuiciamiento'.

Pírrico-1

Una victoria pírrica es aquella que se consigue a costa de muchas pérdidas, como la que tuvo ante los romanos Pirro, el rey de Epiro. Algo así es lo que parece haber conseguido en nuestros predios César Acuña Peralta (69) al ganar las recientes elecciones internas que lo perfilan como candidato a gobernador regional de La Libertad por Alianza Para el Progreso (APP). Según la ONPE, ganó la contienda, pero de una manera tan poco alentadora que perdió frente a los votos nulos y blancos.



Pírrico-2

Lo que ocurrió con el reencauchado César Acuña es que los 11,293 militantes de Alianza Para el Progreso (APP) que fueron a votar en las elecciones internas representan menos de la cuarta parte del total de afiliados, exactamente el 22.67%. Y de esa escalofriante cifra, menos de la mitad le dio su respaldo. Los maledicentes afirman que sería bueno que empiece a pensar en sus cuarteles de invierno.

Cántaro

Tanto va el cántaro al agua que al fin se rompe. El ex presidente del Congreso de la República, Daniel Fernando Abugattás Majluf (67), reveló que el presidente de la República, Pedro Castillo, le ofreció ser jefe del gabinete ministerial y él aceptó, pero luego no volvió a llamarlo. 'Me ofreció la Presidencia del Consejo de Ministros. Sí, acepté el premierato, pero nunca más me llamó', agregó el ingenuo Don Daniel. Insista, por ahí le sale algo.



Alas

Todas no podían ser de cal para el zarandeado ex presidente Martín Alberto Vizcarra Cornejo (59). El fiscal Germán Juárez Atoche no pidió el viernes la ampliación del impedimento de salida del país contra el destituido jefe de Estado, dentro de la investigación por el caso Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua. La orden que pesaba contra él era de 18 meses, por lo que llamó la atención el guante blanco de la Fiscalía. ¿Será que esto tiene algo que ver con la colaboración eficaz?



Prensa-1

A la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto (55) no le quedó otra que comprometerse el jueves con Pedro Vaca, relator para la libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a abrir las puertas del Legislativo a los periodistas desde el 31 de mayo próximo. Parece que la torcida de brazo hemisférica dio resultado.



Prensa-2

No se sabe por qué la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto (55) dispuso que la reunión que sostuvo con el relator para la libertad de expresión de la CIDH fuese en estricto privado. Igual se supo que la legisladora le explicó que la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima ya está supervisando la infraestructura. A ver si cumple.

